

30 DE JUNIO DE 2019.

DIPUTADA ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO, DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Honorable asamblea.

Como congreso del estado en calidad de presidenta de la mesa directiva, con motivo de la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la presente legislatura me permito dirigirles unas palabras.

Hoy que concluimos un periodo más, de nuestro ejercicio legislativo quisiera ser patente el esfuerzo de todas y de todos por contribuir el engrandecimiento de Chiapas, en este caminar como legisladores hemos estrechado lazos para construir a través del respeto, el compañerismo y los ideales una mejor realidad para todas y todos los chiapanecos.

En el ejercicio público para llegar a nuestro destino final se requiere de la suma de todos, es fundamental la cercanía con los ciudadanos y las instituciones públicas y privadas para que nadie se quede fuera del progreso en Chiapas.

Felicito la labor de todas y todos ustedes, su empeño en el amor que profesan por Chiapas y que se ve reflejado en su actuar legislativo, el trabajo de todos por el bien de Chiapas comienza a ver sus resultados en la ciudadanía, muestra de ello son los indicadores que el sistema estatal de seguridad pública a comunicado en su reciente reunión donde ha disminuido el índice de violencia familiar, lesiones, secuestros, trata de personas y feminicidios con respecto al 2018, y estos resultados son parte de lo que hemos como congreso aprobado en este periodo legislativo, por poner un ejemplo: aprobamos la reforma al código penal para tipificar el delito de ciber acoso sexual contra los

menores, así como el delito contra la privacidad sexual o intimidad corporal de las personas y el divorcio encausado, aprobamos reformas a la constitución federal en materia de extinción de dominio, guardia nacional, prisión preventiva y paridad de género en los tres poderes en los diferentes órdenes de gobierno creamos la figura del defensor municipal de los derechos humanos para transparentar el uso de los recursos aprobamos la creación de la ley de adquisiciones, que obliga la contratación y adquisición de bienes muebles y servicios a través de comités de adquisiciones, hemos dado un paso histórico hacia la protección de la salud de las personas aprobando la reforma a la ley de protección contra la exposición del humo de tabaco del estado de Chiapas, aprobamos la creación de la comisión de la población de asuntos migratorios para los municipios para atender este tema tan sensible y ahora más que nunca vigente en nuestra realidad, la ley de mejora regulatoria que obliga a todos los entes públicos a perfeccionar y simplificar los trámites también ha sido aprobada, la tipificación del delito de suplantación de personas también ha sido aprobada, así como la ley de residuos sólidos y ley ambiental, creamos al interior de este congreso la comisión especial para atender y dar seguimiento a los feminicidios en el estado y culminamos hoy aprobando por unanimidad la persecución de oficios en los delitos de violencia familiar.

El poder legislativo de Chiapas se suma y construye a favor de Chiapas coadyuvando con el señor gobernador Rutilio Escandón Cadenas y con nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, trabajamos y damos seguimiento a las reformas estructurales que le dan ruta y sentido al ejercicio gubernamental.

Seguiremos respondiendo puntual y diligentemente con nuestro actuar legislativo para hacer frente a las necesidades que nuestro estado y nuestra nación demanden.

Compañeras y compañeros es un honor compartir esta legislatura con todos ustedes, con mucho cariño y respeto los invito a seguir realizando su mejor esfuerzo para legislar a favor de Chiapas, por Chiapas y para Chiapas de corazón. Muchísimas gracias compañeros legisladores.